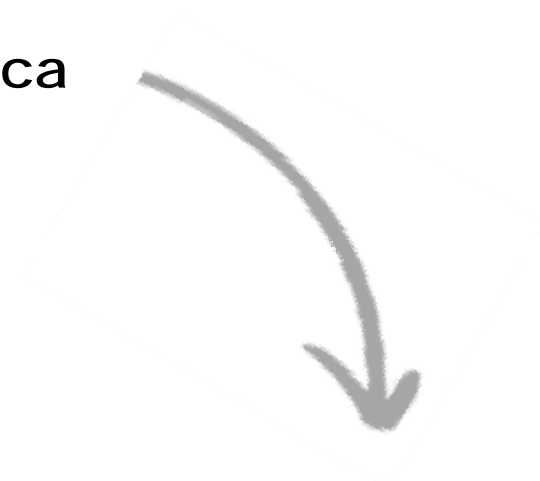




Consulta la buena práctica



**CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELECTUAL "NAFARROA"**
"TE INVITAMOS A COMER"



ÍNDICE

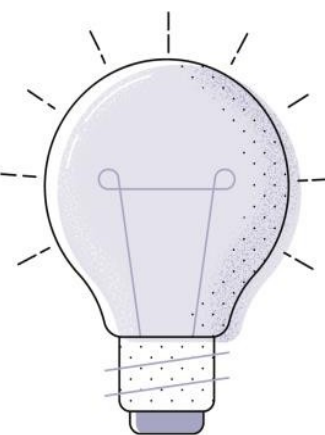
1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA	3
2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN.....	3
3. PERSONAS BENEFICIARIAS	4
4. TIPO DE ACTIVIDAD	4
5. ÁMBITO TERRITORIAL.....	6
6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA	6
7. JUSTIFICACIÓN	9
8. OBJETIVOS	10
9. PALABRAS CLAVES	10
10. TEMPORALIZACIÓN	12
11. HITOS	12
12. RECURSOS	12
13. FINANCIACIÓN.....	13
14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	13
15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP).....	14
16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS.....	16

1. RESUMEN DE LA BUENA PRÁCTICA

El hecho de compartir mesa es el contexto más común y una gran oportunidad, en nuestra sociedad, para la relación social y de ocio.

Cuando hablamos de comer y comer en compañía, en un marco profesional de ayuda, nos encontramos ante diferentes miradas simultáneas, en una relación compleja. Nosotros hemos identificado cuatro:

1. Salud/Nutrición.
2. Independencia y también Autonomía
3. Marco de relación social. Nos construimos en la mirada del otro.
4. Sentidos, Placer, Emociones. Volvemos al cuerpo con otra mirada.



Las cuatro miradas también nos identifican señalan la evolución, las cuatro etapas, que hemos ido haciendo en estos 20 años de historia.

Por otra parte, en el centro de Día Nafarroa, sabemos, nos han hecho valorar, que la comida es una de las mayores preocupaciones de las familias.

Cuando una persona usuaria lleva el suficiente tiempo, formando parte de la "comunidad" de nuestro centro de Día, cuando siente la confianza para hacer proposiciones, le ofrecemos la posibilidad de invitar a una persona familiar o significativa (la que la usuaria decida), a comer un día en el Centro, en la mesa, como un comensal más.

Nuestros menús están diseñados con un marco saludable y considerando la dieta personalizada, las características nutricionales de los alimentos, los apoyos para atender la Dependencia y desarrollar la Autonomía, la afinidad de comensales, y también en el marco del principio de Justicia y No-maleficencia a los gustos y preferencias de la persona usuaria.

Queremos que las personas familiares sean partícipes de esto, que sus hijas e hijos les hagan partícipes, sean anfitriones/as, se sientan orgullosos/as...

2. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Detallar el ámbito de actuación marcando con una X la opción u opciones que correspondan de la siguiente tabla:

Personalización, integralidad y coordinación: <i>experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.</i>	x
Productos de apoyo y TIC: <i>diseño y/o implementación de tecnologías, productos de apoyo y TIC para favorecer la autonomía, la independencia, el bienestar y la seguridad, tanto de las personas que tiene necesidad de apoyos como de las personas que les atienden o cuidan.</i>	
Entorno físico y comunitario: <i>experiencias que desarrollen el diseño arquitectónico, mejoras relacionadas con el entorno residencial de la persona, actuaciones ambientales</i>	

<i>dirigidas a favorecer la accesibilidad, etc.</i>	
Desarrollo organizativo y profesional: <i>Innovaciones organizativas, metodológicas o normativas que medien o favorezcan la aplicación del modelo, a través de cambios normativos, instrumentos de evaluación, adaptaciones en los sistemas de organización y gestión de los centros y recursos, coordinación sociosanitaria, metodologías e instrumentos de atención personalizada, adaptación de perfiles profesionales y formas de actuación.</i>	x
Acciones de comunicación: <i>aquellas experiencias relacionadas con medios de comunicación dirigidas a romper los estereotipos e imágenes erróneas sobre la vejez, discapacidad, enfermedad, etc., que propongan una visión que ponga en valor a las personas.</i>	
Generación de conocimiento: <i>iniciativas dirigidas a la investigación, evaluación, publicaciones, entornos académicos que favorezcan la generación de conocimiento y visibilicen los avances en nuevos modelos de atención y/o cuidados.</i>	
COVID-19: <i>se refiere a aquellas iniciativas que hayan nacido o se hayan tenido que ajustar específicamente en el marco de la pandemia del virus de la COVID-19.</i>	

3. PERSONAS BENEFICIARIAS

Detallar las características de las personas beneficiarias marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Personas mayores	
Personas con discapacidad	x
Personas en situación de dependencia	x
Familias	x
Profesionales	x
Sociedad en general	
Otro/s	
<p>Describa las características principales de las personas beneficiarias de la experiencia: Personas con discapacidad intelectual y otros diagnósticos asociados, sus familias y/o curatelas, personas significativas y valoradas por la propia persona y profesionales de Atención Directa del Centro de Día, y en último lugar y no menos importante, como beneficiarios indirectos, invisibles y no valorados los y las profesionales que elaboran los alimentos y preparan la comida cada día, que saben para quien cocinan.</p>	

4. TIPO DE ACTIVIDAD

Detallar el tipo de actividad de su entidad marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Centro residencial	
Comunidades, viviendas, domicilios	
Centros ocupacionales	
Centros de día	x
TAD, SAD	

Escuelas, universidades y otros centros educativos	
Lugares y centros de trabajo	
Políticas públicas	
Transporte	
Ocio	
Cultura	
Deporte	
Otro/s	
<p>Describa el tipo de actividad de la entidad que lleva a cabo la buena práctica: El Centro de Día para Personas con Discapacidad Intelectual "Nafarroa" de Amorebieta-Etxano es de titularidad municipal desde junio de 2002. Presta a través de una empresa perteneciente al Grupo Urgatzi, servicios y apoyos de forma especializada a personas con discapacidad intelectual y otros diagnósticos asociados.</p> <p>El Centro forma parte de la red de centros de atención diurna de la Diputación Foral de Bizkaia que ostentan la titularidad de las 25 plazas</p> <p>El centro de día es el marco del decreto y cuenta con los apoyos de la Inspección que planea requerimientos, para nosotros ética de mínimos, en el desarrollo de la autonomía personas con respecto a la comida en centros de día.</p> <p>El ámbito geográfico de actuación abarca el propio municipio de Amorebieta-Etxano y todos aquellos limítrofes (45 minutos máximo en medio de transporte).</p> <p>Este Centro ha venido realizando desde su creación y de forma continuada una apuesta por la mejora de los procesos de prestación de servicios y por la cualificación y desarrollo de las competencias y capacidades de las personas profesionales en pro de un mejor servicio a las personas con discapacidad que participan y son atendidas en el centro.</p> <p>Nuestro modelo de trabajo se basa en "LA PLANIFICACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA (PCP)", en el que las necesidades de estas personas se consideran el centro de la intervención y ésta sea el eje a su vez, de la Planificación, organización y gestión del Centro.</p> <p>En esta práctica queremos destacar que se trata de un Centro abierto, con fronteras porosas, permeables, tan abierto que a veces no hay nadie porque están en la comunidad.</p> <p>Hemos presentado esta práctica, aunque hemos desarrollado otras que están relacionadas; Flexibilidad de salida y entrada, el propio proceso de PCP, la encuesta de satisfacción, fortalecimiento de la agenda como medio para compartir, el grupo de whasap con familiares, los álbumes de fotos e historias de vida, el proceso de acogida, la revista propia del Centro, y los propios talleres de cocina, son actividades que tiene que ver con esta buena práctica que presentamos y en la que la participación de la familia, "<i>de la mano</i>" de la persona que siente el centro de día como suyo, es clave.</p> <p>Compartimos un proceso operativo, quizás la punta del iceberg estamos convencidos que sin procesos organizativos se diluirían con el tiempo. Desde el Departamento de Acción Social del ayuntamiento de Amorebieta-Etxano se lideró en 2005 la puesta en marcha de un Consejo de participación de Centro en donde se integra a nivel de gestión a la empresa prestadora y en donde también participan dos representantes de familias y dos personas usuarias. El Consejo de Centro tiene como Misión tanto el aprobar y seguir el Proyecto Anual de Centro, que se basa en el pliego de</p>	

condiciones técnicas, como el de Impulsar herramientas, protocolos procesos, criterios,...etc. de gestión para la mejora del centro

5. ÁMBITO TERRITORIAL

Detallar el ámbito territorial de su entidad marcando con una X la opción que corresponda, especificando la zona de actuación:

Local (Especificar municipio): Amorebieta-Etxano	X
Provincial (Especificar provincia): Bizkaia	X
Autonómico y regional (Especificar comunidad autónoma y/o región):	
Estatal	
Unión Europea	
Internacional	
Indique el lugar/es en los que se desarrolla la buena práctica: Centro de Día para personas con discapacidad intelectual	

6. DESCRIPCIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA

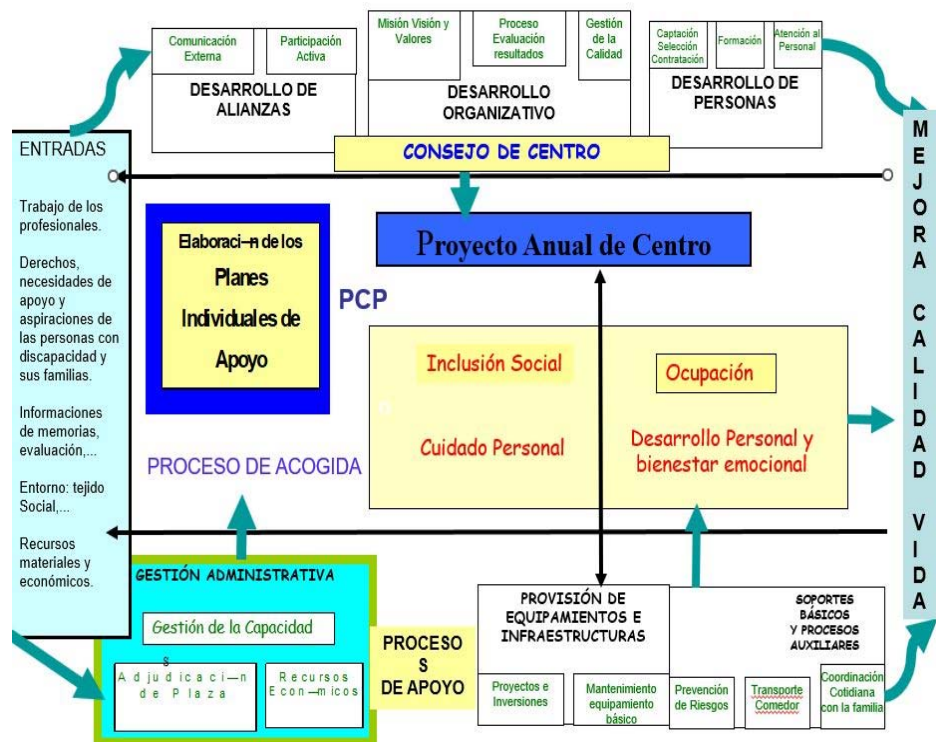
Describa a continuación, de forma detallada, en qué consiste la buena práctica, metodología empleada, fases de implementación, etc. (máximo 2.000 palabras):

INTRODUCCIÓN

La actividad "Te invitamos a comer" comenzó su andadura en el año 2008, después de la experiencia tan positiva con una familia cuyo hijo presentaba graves problemas de conducta. A partir de entonces se decidió en el Consejo de Participación del Centro abrir la invitación a las familias de nuestros/as usuarios/as y convertirla en una iniciativa innovadora.

Esta práctica consiste en lo siguiente: cada persona usuaria del Centro de Día en el marco de la PCP, tiene la posibilidad de "invitar a comer" a un familiar o persona significativa que ella elija. De esta manera se comparte una actividad del Centro de Día como es la comida entre familiares/personas significativas y usuarias, a la vez que involucra a profesionales.

El Centro de Día se basa en un sistema de gestión de y por procesos. El proceso de invitar a comer a su mesa es un subproceso que está relacionado con otros dos procesos (véase la figura): un organizativo "Participación activa de las familias" y otro operativo "Desarrollo personal bienestar emocional".



La comida es uno de los servicios que presta un centro de día que mayor concurrencia de perspectivas ofrece entre los equipos profesionales y las familias. El hecho de compartir mesa es el contexto más común en nuestra sociedad de relación social y de ocio.

Cuando hablamos de comer en compañía, nos encontramos ante diferentes miradas:

1. Salud/Nutrición.
2. Independencia y también Autonomía
3. Marco de relación social. Nos construimos en la mirada del otro.
4. Sentidos, Placer, Emociones. Volvemos al cuerpo con otra mirada.

En el centro de Día Nafarroa, sabemos que la comida es una de las mayores preocupaciones de las familias.

Cuando una persona usuaria lleva el suficiente tiempo formando parte de la "familia" de nuestro centro de Día, tiene la posibilidad de invitar a una persona familiar o significativa (la que la usuaria decida), a comer un día en el Centro.

Como hemos señalado en la introducción nuestros menús están diseñados con un marco saludable y, considerando no solo las características nutricionales, sino también los gustos y preferencias de la persona usuaria. Queremos que las personas familiares sean partícipes de esto.

En nuestro primer piloto de esta experiencia, al finalizar la actividad se llevó a cabo una encuesta de satisfacción y entrevistas tanto personas profesionales, personas

usuarias y a las propias familias.

El resultado fue muy satisfactorio y todas las personas respondieron que repetirían la experiencia por lo que, por esta razón, se decidió incorporar esta actividad a las que ya se realizaban en el Centro de Día y que compartían los mismos valores.

MISIÓN

La misión de este proceso es la de que la persona con discapacidad pueda decidir compartir con la persona de la familia que él elija una actividad significativa y social del centro de día y la familia puede vivenciar/sentir el contexto en el que se desenvuelve la persona usuaria.

ALCANCE

Las personas que acudan al centro de día y se haya tenido la primera sesión de PCP (planificación centrada en la persona) con la familia.

PROTOCOLO

- Se comparte la posibilidad en la 1ª entrevista con la persona usuaria en el 1º proceso de PCP. Anexo PCP.
- Se comparte la posibilidad en la 1ª parte de la sesión con las familias en el 1º proceso de PCP.
- Se acuerda que la familia va a venir a comer un día a lo largo del año en la segunda parte de la sesión con familias en el 1º proceso de PCP.
- Un mes antes de la semana señalada en el registro de planificación anual el profesional de referencia tiene entrevista con la persona usuaria para decidir quién quiere que venga a comer.
- Se refleja en Agenda y se llama por teléfono a la familia para ver disponibilidad de día concreto.
- Al inicio de la semana del día de la invitación se anticipa al conjunto de compañeros y a las personas de la mesa donde se va a sentar el familiar
- El día anterior se considera llamar por teléfono para abundar explicaciones en relación al momento de la llegada y dudas que puedan surgir.
- Desarrollo de la comida y despedida.
- Cierre de la familia con coordinación, 1º impresiones y entrega de la encuesta de satisfacción.
- Entrevista informal entre persona usuaria y profesional de referencia. Reflejo en la agenda.
- Reseñar visita en la agenda de las personas de la mesa y en las agendas de las personas que sea relevante.

VALORES A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO

El centro de día tiene identificados los valores: de los cuales destacamos en este proceso

- Autodeterminación persona usuaria.
- Respeto a las necesidades de la familia.
- Empatía ante situación novedosa para la familia.

DOCUMENTACIÓN/ FORMATOS APLICABLES AL PROCESO

- Encuesta satisfacción específica.
- Planificación Anual del centro
- Registro de invitaciones realizadas.
- Plan de Acción Individual

DIFICULTADES CRITICAS DEL PROCESO

- Presenta conductas inadecuadas en la comida.
- Compañeros/as presentan conductas inadecuadas en la mesa.
- La familia, persona significativa presenta dificultades en participar.
- Falta de experiencia por parte de las familias de compartir actividades grupales con otras y diferentes personas con discapacidad.
- Falta de experiencia de las familias en aceptar que un profesional apoye al familiar en copresencia. se siente incómoda ante un rol nuevo.
- Tratar el juego de lealtades y preferencias de la persona usuaria ante la tesitura de elegir.
- Diferencias culturales.
- Falta Experiencia previa en comer en lugares públicos.
- Complejidad de la rutinas en la mesa y el conjunto del comedor, prepara la mesa, higiene anterior, emplatados, servir...

SALIDAS RESULTADOS

- Satisfacción de la persona usuaria y de la familia.
- Mayor conocimiento mutuo entre persona con discapacidad y familia en el marco de un contexto novedoso.
- Mayor conocimiento por parte de la familia del centro; la comida, los compañeros, el comedor, el reparto de tareas...etc.
- Mayor conocimiento del modelo de relación de la persona usuaria con su familia en el centro de día por parte de los profesionales.
- Aportaciones de las familias en el proceso de cuidado personal.
- Aumentar la confianza desde la transparencia.
- Mutuo reconocimiento y valorización entre profesionales y familias.

7. JUSTIFICACIÓN

Especifique el motivo o causa que motivó la puesta en marcha de la iniciativa:

La idea de compartir una actividad propia del centro con las familias surge en el Centro Nafarroa por la necesidad de intervención con una de las personas usuarias que presenta problemas graves de conducta.

Es en abril de 2008 cuando tras la experiencia vivida muy positivamente tanto por esta familia, en concreto, como por los profesionales y demás personas usuarias del centro nos planteamos elaborar un cuestionario y “sondear” que les parecía tanto a las 25 personas usuarias como a sus familias la idea de poder invitar a comer en el centro junto a ellas y sus compañeros/as a alguno de sus familiares. Sólo a dos personas usuarias y a dos familias no les pareció buena idea en esta experiencia piloto.

En la actualidad, la actividad se ha consolidado y, una vez realizado el “sondeo” a las posibles personas usuarias (que básicamente consiste en preguntarles/as si les apetece invitar a su familiar/amistad o persona significativa) nos planteamos cómo organizar las visitas y elaboramos un pequeño protocolo, así como proponemos un calendario para que puedan participar todas las familias con una frecuencia de una vez al mes por familia, durante el primer año.

8. OBJETIVOS

Indique el Objetivo General y los Objetivos Específicos de la iniciativa:

Objetivo General:

- Llevar a cabo una actividad compartida familias/personas usuarias/profesionales en el Centro de Día.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer a las familias la posibilidad de participar en una actividad junto a su familiar y las personas profesionales.
- Ofrecer a las personas usuarias la posibilidad de invitar a su familia o persona significativa a participar en esta actividad
- Ofrecer a profesionales la posibilidad de compartir una actividad con las familias o personas significativas.
- Aumentar la confianza mutua entre todos los agentes favoreciendo el bienestar emocional.
- Aumentar el conocimiento de cada persona usuaria.
- Favorecer la identificación de apoyos sutiles a partir de la vivencia compartida necesarios para cada persona usuaria.
- Observar la relación entre familia/persona significativa y personas usuaria en un contexto diferente al habitual.

9. PALABRAS CLAVES

Describa cuatro “palabras claves” relacionadas con su buena práctica y porqué tienen importancia, por ejemplo: palabra clave “Personalización”, porque llevamos a cabo una atención personalizada, centrada en las características e idiosincrasia de cada una

de las personas, teniendo en cuenta su opinión, intereses, valores, costumbres...

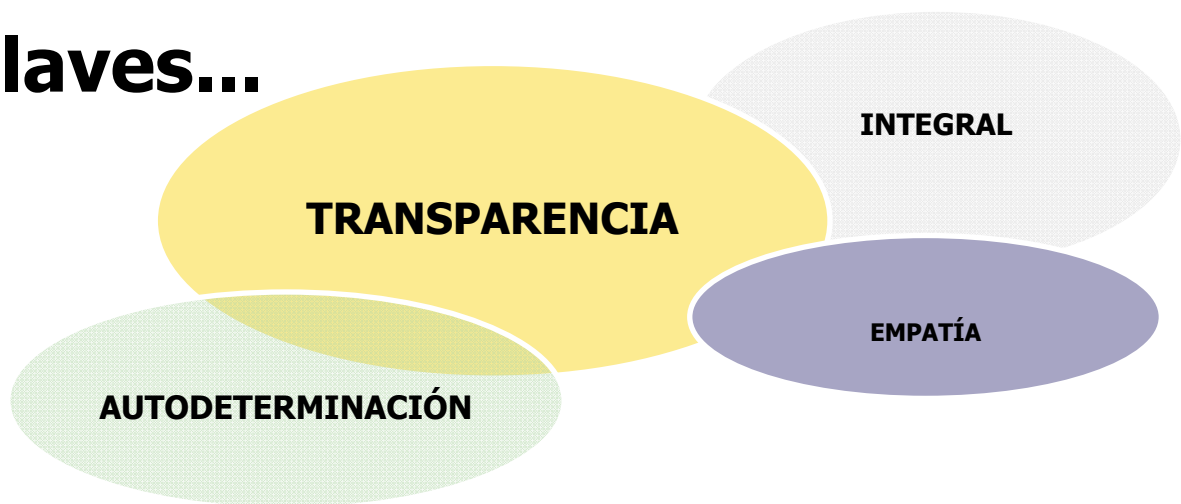
Palabra clave -1-: transparencia. Porque está vinculada a la confianza

Palabra clave -2-: autodeterminación: porque vincula a emoción

Palabra clave -3-: integral: cuatro miradas

Palabra clave -4-: empatía: que se desarrolla a través de vivencias cotidianas, compartidas. Yo siento que tú sientes

Claves...



10. TEMPORALIZACIÓN

Indique la fecha de inicio de la buena práctica (mes y año):

Año de inicio: 2008
Mes de inicio: Abril

11. HITOS

Describir hitos importantes, como, por ejemplo, premios, reconocimientos recibidos por la iniciativa que se presenta. Si no los hubiera, indicar no procede.

- Reconocimiento por parte del Consejo de Participación Centro como actividad valiosa.
- Reconocimiento del departamento de acción social para presentarnos a estos premios.
- Apoyo de la empresa prestadora y la posibilidad de desarrollarlos en centros de día para personas mayores

12. RECURSOS

Describir los recursos necesarios para llevar a cabo la experiencia, en cuanto a personal necesario y recursos materiales:

- Personal necesario para llevar a cabo la experiencia:

Profesional de Atención Directa.
Coordinación del Centro de Día.
Familias, tutores/as o personas significativas.
Dirección y Psicólogo de forma excepcional

- Recursos materiales necesarios para llevar a cabo la experiencia:

- Diseño del comedor y office
- Espacio físico en el comedor para la persona invitada.
- Menú del día según preferencias y gustos para la persona invitada.
- Encuesta de satisfacción.

13. FINANCIACIÓN

Detallar el tipo de financiación con el que cuenta la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Recursos propios	X
Cuota de personas usuarias	
Ingresos derivados de la prestación de servicios/productos	
Subvenciones	
Otros	
Especificar otras fuentes de financiación diferentes:	

14. ALINEACIÓN CON OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Elegir el objetivo/s de desarrollo sostenible a los que contribuya la buena práctica, marcando con una X la opción u opciones que correspondan:

Acabar con la pobreza	
Hambre cero	
Salud y bienestar	X
Educación de calidad	
Igualdad de género	
Agua limpia y saneamiento	
Energía asequible y no contaminante	
Trabajo decente y crecimiento económico	
Industria, innovación e infraestructura	
Reducción de las desigualdades	
Ciudades y comunidades sostenibles	
Producción y consumo responsables	
Acción por el clima	
Vida submarina	
Vida de ecosistemas terrestres	
Paz, justicia e instituciones solidarias	

Alianzas para lograr los objetivos	
No procede / No aplica	

15. COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CENTRADA EN LA PERSONA (AICP)



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

Nuestra iniciativa plantea mejorar la autonomía de las personas usuarias, en el sentido de que se invita a participar a sus allegados/as en la comida, compartiendo y celebrando el derecho a decidir si quiere comer con una persona de cercanía/allegada.

Todas las personas participes pueden decidir lo que quieren comer (dentro de un marco saludable), lo que fomenta cierta autonomía y poder de decisión en la propia actividad.

Para ello, se generan las condiciones necesarias para la opción de preguntar en primer lugar a la persona usuaria si le gustaría invitar a alguien, en segundo lugar si la persona invitada quiere participar.

En el caso de usuarias grandes dependientes se valora la posibilidad entre profesionales y familias/tutores/as, teniendo en cuenta beneficios y perjuicios de la actividad, en particular, en los aspectos referidos a su autonomía.

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Esta actividad considera aspectos individuales de la persona usuaria, ofreciendo un menú saludable en cada caso. Además, se da acceso a sus propias decisiones y gustos en otros aspectos, por ejemplo, se pregunta a cada persona usuaria en el marco de la PCP cuestiones tan concretas como dónde le gustaría que se sentase, en qué lugar de la mesa, la persona invitada y si le gustaría que además del comedor visitasen algún espacio más del Centro. Hacemos de la comida una experiencia única e individualizada a medida de cada usuaria y su familiar/persona significativa.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Fomentamos una participación que genere independencia. Por ejemplo, se pone en valor y así se hace saber a las personas invitadas las responsabilidades de cada persona usuaria antes, durante y después de la comida como por ejemplo, poner los manteles, platos, cubiertos, vasos, servir el agua, recoger la mesa, barrer...etc, ya que somos conscientes de que, muchas veces en el marco profesional las personas se muestran más independientes que en el ámbito familiar. De esta forma, procuramos una forma de participar proactiva de las personas usuarias.

Principio de Integralidad

Se contempla a la persona como un ser multidimensional en el que interactúan aspectos biológicos, psicológicos y sociales entendidos como una globalidad a la hora de actuar con las personas. Para garantizar la actuación óptima en todos estos ámbitos, el conjunto de recursos sociosanitarios y de otros sectores deben planificarse, diseñarse y organizarse, no con el eje puesto en los servicios, sino girando alrededor de las personas para que la atención y los apoyos lleguen de manera integrada a quienes los precisan.

La actividad está dirigida a la persona desde un punto de vista integral ya que:

- Se trabaja su capacidad de decisión.
- Se trabaja su autodeterminación.
- Se potencian sus relaciones sociales (familiares y/o de amistad).
- Se observan las relaciones entre progenitores, hermanos/as o personas significativas y al personas usuaria fuera del contexto habitual.

Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

En el marco de la PCP como hemos señalado, las personas usuarias participan en todo el proceso, desde decidir sin invitar o no, a quién, lugar en la mesa y presentación de compañeros/as y otros espacios. Además, somos sensibles también a la participación del resto de compañeros/as y fomentamos la participación colectiva en el comedor, tanto de personas usuarias, como familiares/significativas y, a la vez, profesionales.

Principio de Inclusión social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

La persona usuaria presenta en sociedad a un familiar o persona significativa. Para algunas familias puede ser una experiencia que facilite su participación en comunidad: celebraciones familiares, comer en restaurantes...etc. Con esta actividad, queremos acercar a las personas usuarias a una sociedad más inclusiva, donde se considere a la usuaria con sus preferencias y gustos. A la vez, queremos luchar contra los estereotipos, haciendo del momento de la comida una experiencia para compartir, de manera inclusiva y sostenible, aprendiendo a la vez de nuestras personas usuarias y profesionales, sin olvidar las familias/personas cercanas.

Principio de Continuidad de atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

El hecho de que las personas usuarias del Centro de Día compartan una actividad con su familia o personas significativas en un contexto diferente favorece la identificación de apoyos, hay un aprendizaje mutuo y el consiguiente desarrollo personal y emocional.

Además, es una actividad que impulsa realizarse en diferentes contextos: tanto en casa, en el Centro de Día o en otros encuentros sociales.

16. COHERENCIA CON LOS CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

Se ofrece una actividad novedosa al modelo tradicional en los Centros de Día, mostrando de una manera transparente y natural una parte de la vida cotidiana en un Centro de Día como es el momento de la comida.

Es una evidencia de que es una actividad totalmente centrada en la persona e innovadora.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

La experiencia de comer ha sido transferida y está abierta a todas las personas que deseen participar y se adapta a otros formatos como por ejemplo invitar a tomar un café o "hamaiketako" (comida a medio día o almuerzo) a antiguos/as compañeros/as del Centro de Día.

La invitación a familias que no sea solo para comer, sino también para otras actividades.

Que las personas invitadas no solo sean familias o personas significativas, pueden ser de diferentes ámbitos profesionales.

A su vez, esta actividad podría ser utilizada en otros centros de Día, así como restaurantes, eventos familiares, etc... es totalmente transferible a cualquier actividad donde el eje principal sea la "comida".

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

Esta actividad se presentó y se validó en el Consejo de Centro en el que participan dos familias, dos personas usuarias, dos profesionales que prestan el servicio (dirección y coordinación de la empresa prestadora) y dos representantes del ayuntamiento (dirección y trabajadora social del departamento de acción social)

Criterio de Perspectiva de Género

La iniciativa considera de forma transversal y sistemática las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorpora objetivos y actuaciones específicas de género o contempla su impacto por género (personas destinatarias y profesionales).

En la mayoría de los casos, a priori, la persona invitada suele ser la madre de la persona usuaria. Procuramos abrir el abanico y que también estén presentes entre las opciones la figura masculina o padre o hermano, invitando de esta forma a la conciliación familiar.

Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- 1) Efectividad y cumplimiento de objetivos
- 2) Impacto social

Criterio de Evaluación y Resultados

3) Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica

El sistema de evaluación nos hace ver objetivamente el bienestar emocionalmente hablando que aporta esta actividad a todas las personas implicadas en ella (profesionales, personas usuarias, familias y personas significativas), con un nivel de satisfacción alto y coste económico muy bajo, casi inexistente, por lo que se trata de una actividad viable y sostenible en el tiempo.

Cada vez que acude un familiar a comer se le pasa una pequeña encuesta para que valoren la actividad.

En el 2009 también se llevó a cabo la encuesta a profesionales de atención directa y a las personas usuarias.

En los primeros 4 años participaron 21 familias, de las cuales 19 entregaron la encuesta de satisfacción. Dos personas usuarias no quisieron invitar a nadie y otras dos familias no aceptaron la invitación.

RESUMEN DE LAS RESPUESTAS DE LAS FAMILIAS PARTICIPANTES (los primeros 4 años)

. - ¿Qué te pareció la experiencia de venir a comer un día al Centro con tu familiar?.

Muy buena:14

Buena:5

Mejorable:0

Mala:0

.- ¿Repetirías la experiencia?

Si, siempre que se me invite:15

Si, pero me lo pensaría: 2 (por problemas personales)

Si, una vez al año:2

No, nunca más:0

.- ¿Qué destacarías de la experiencia?

La organización del centro de/con los chavales y la tranquilidad que inspiraba la situación de la comida. Estuve como en casa

El comprobar que **** se relaciona muy bien con los compañeros, y admitir que yo fuera de invitada, pues podía haber rechazado que yo fuera

En nuestro caso fue buena para que ***** no se sintiese tan fuera de lugar el primer día que comió en el Centro.

Todo estaba bien atendido

Lo contentos que se ponen al ver al familiar

Entre profesores y alumnos mucha ética y respeto, para mí como una familia

Me gustó ver el buen ambiente y el cariño y trato que les dais

Lo formales que estaban comiendo

Todo muy bien

Que el simple gesto de compartir una comida convierta ese día para ellos en un día especial

La organización de los chavales ayudantes y el buen ambiente

Criterio de Evaluación y Resultados

Los monitores muy amables y los chavales encantadores

La coordinación tan buena que tienen entre monitores y chavales y la formalidad de los chavales

Calor humano del grupo

De la experiencia le digo que positiva y la armonía en el grupo y buena convivencia

Me han atendido muy bien, y creo que ***** y los demás compañeros han estado contentos

La distribución de las tareas entre los usuarios

Lo gratificante e instructivo que puede ser el contacto directo con este tipo de personas

.- ¿Qué mejorarías?

En general no cambiaría nada, el rato que estuve, estuvo todo bien

Estoy de acuerdo hasta ahora, no se me ocurre nada, seguir haciéndolo así

Para mí todo estaba bien

Está bien

Nada

Nada

Nada, todo perfecto

En principio nada, pero las cosas se van mejorando con el día a día

Nada todo muy bien

Está todo bien

Yo no he tenido relación con otros centros para saber cómo funciona: yo creo que este Centro funciona bien

Nada. Lo estáis haciendo bien

Dan ganas de mejorar uno mismo, si cabe, como persona después de este tipo de experiencia

RESUMEN DE LAS RESPUESTAS DE LOS PROFESIONALES DE ATENCION DIRECTA PARTICIPANTES (año 2009)

. - ¿Qué te pareció la experiencia de recibir a un familiar un día en Centro para compartir la actividad de la comida?.

Muy buena:3

Buena :2

Mejorable:0

Mala:0

.- ¿Qué destacarías de la experiencia?

. Lo contentos que están familias y personas usuarios. El acercamiento profesionales-familia.

. Que nos vean cómo trabajamos en vivo y en directo. "Es lo que hay sin trampa ni

Criterio de Evaluación y Resultados

cartón".

. Algunos se han sorprendido gratamente y otros nos han animado con sus comentarios.

. Me ha sorprendido la respuesta tan positiva de la mayoría

. - ¿Que mejorarías?

. Para los cinco no hay nada que mejorar.

En la reunión de Consejo de Centro del 2 de noviembre de 2009 se plantea la posibilidad de hacer también una encuesta a las personas usuarias del Centro ya que son verdaderamente los protagonistas junto a las familias de esta actividad, siendo el resultado el siguiente:

RESUMEN DE LAS RESPUESTAS DE LAS PERSONAS USARIAS PARTICIPANTES:

. - ¿Qué te pareció la experiencia de invitar a comer un día al Centro a un familiar, sea tuyo o de un compañero/a?.

Muy buena: 6

Buena: 8

Mejorable: 0

Mala: 1

No sabe/No contesta: 9

.- En caso de que haya venido, ¿Volveríais a invitar a vuestro familiar?/

En caso de que no haya venido, ¿invitaríais a un familiar vuestro?

Si, siempre que se pueda: 12

Si, pero me lo pensaría: 1

Si, una vez al año: 0

No, nunca más: 2 (no han venido, no quiero que vengan ni míos ni de otros).

No sabe/ No contesta: 10

.- ¿A que familiar que no ha venido invitaríais el siguiente?

Hermano/a, primo/a, padre/madre, otros: 15

No sabe/ No contesta: 10

.- ¿Qué es lo que más os ha gustado cuando ha venido un familiar a comer?

Que ha estado a mi lado comiendo: 3

Que se ha sentado en mi mesa: 3

Que trajo galletas: 3

Todo: 6

No sabe/no contesta: 10

.- ¿Qué es lo que menos?

Nada: 7

Todo bien: 8

No sabe/ No contesta: 10

Criterio de Evaluación y Resultados

Actualmente, continuamos haciendo encuestas a las personas familiares y profesionales, siendo los resultados muy similares a los obtenidos.

Ambiente facilitador y otros criterios

En cuanto al entorno, aspectos socio-espaciales, comunitarios, ergonómicos y de otra tipología.

Antes del día de la invitación todas las personas usuarias y profesionales están informadas de la persona que va a acudir a comer, qué día y a qué hora y dónde se va a sentar.

A la persona invitada se le informa del día y la hora de llegada y salida, animándola a disfrutar de la comida y de la compañía, sin más responsabilidades más que de pasarlo bien. Se le busca un lugar en la mesa al lado de su familiar, reorganizando las mesas si fuese necesario.

Empezamos a invitar entre el primer y tercer año. En la primera sesión de PCP, que es cuando la persona usuaria es la anfitriona de la familia, se generan las condiciones para dar la opción de invitar a comer.

Tal y como se ha indicado, facilitamos un espacio individualizado dentro de nuestro comedor social, donde se puede elegir qué comer (menú saludable), el lugar, la mesa, etc.

Para las personas con gran dependencia disponemos de zonas facilitadoras, donde se puede mover fácilmente los sistemas de apoyo/ayuda a la persona usuaria.

Además, en las encuestas a las familias, algunas de las personas nos han indicado que el ambiente es muy agradable y la comida es saludable y apetecible.